



**CIRCULAR**  
**DM-DVM-DGEC-CIR-0019-2026**

DE: Álvaro Artavia Medrano  
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: **Directores(as) Regionales de Educación**  
**Supervisores(as) de Centros Educativos**  
**Jefaturas de Asesoría Pedagógica**  
**Directores(as) de Centros Educativos de Secundaria (diurnos y nocturnos), del Plan de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas 01-2026 (IPEC, CINDEA y CONED) secundaria**

FECHA: 06 de marzo del 2026

ASUNTO: Aplicación de la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica secundaria 2026** calendario nacional

---

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad les comunica que la aplicación de la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica secundaria 2026 calendario nacional, se realizará del lunes 23 al viernes 27 de marzo de 2026.**

Realizarán la prueba, exclusivamente los estudiantes que fueron debidamente inscritos por cada centro educativo en el proceso de prematrícula que se llevó a cabo del 02 al 05 de diciembre del 2025, tal y como fue comunicado en la circular **DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0096-2025.**

Todos aquellos estudiantes que no fueron previamente inscritos en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI) deberán ser incluidos por el centro educativo del **lunes 16 al viernes 20 de marzo del 2026**, fecha en la que estará habilitada la plataforma para dicho trámite (matrícula extraordinaria para aplicación diagnóstica 2026).

Los estudiantes que se inscriban en la matrícula extraordinaria para aplicación diagnóstica 2026, realizarán esta prueba **en la convocatoria de reprogramación**, que se llevará a cabo del **lunes 25 al viernes 29 de mayo del 2026.**

Para la aplicación "ordinaria" de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica secundaria 2026 no se aplicarán pruebas adicionales a ningún estudiante, **sin excepción.**

El formato de aplicación para esta convocatoria fue establecido de acuerdo con la infraestructura, las particularidades y la conectividad con que cuentan los centros educativos y fue comunicado el 03 de marzo del 2026 al estar publicado en la PAI, para la descarga y la gestión de cada director de centro educativo.



06 de marzo de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0019-2026**

Página 2 de 3

Para la aplicación en formato digital se debe ingresar en la plataforma web que se ubica en el siguiente enlace: <https://portaldgce.mep.go.cr/pruebanacional>.

No se deberán usar otros enlaces de convocatorias previas y se debe tomar la previsión de que no se haya almacenado otra dirección web en la memoria de las computadoras que se utilicen para la aplicación 2026.

Asimismo, **queda totalmente prohibido que se utilicen dispositivos móviles (teléfonos celulares o tabletas) para la aplicación de esta convocatoria.**

Cada persona directora deberá descargar el instructivo de aplicación que corresponda al formato asignado (físico o digital).

De igual forma deberá consultar la información sobre padrones, códigos y usuarios para cada estudiante, que se publicarán en la PAI, en el módulo "Documentos → Padrones" el **jueves 19 de marzo del 2026.**

Para la **aplicación en formato digital** de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica secundaria 2026, se generarán códigos de acceso a la plataforma diariamente, que se publicarán en la PAI a las 12:00 m.d. del día anterior a la aplicación de cada componente. Una vez conocida la información de acceso, cada centro educativo debe comunicarla a cada persona estudiante justo antes del inicio de cada aplicación.

### Horarios de aplicación centros educativos primaria diurnos

Fecha y asignatura	Horario	Horario para estudiantes con una hora adicional debidamente aprobada
Lunes 23 de marzo: Estudios Sociales Martes 24 de marzo: Matemáticas Miércoles 25 de marzo: Español	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	08:00 a.m. - 11:00 a.m.
Jueves 26 de marzo: Ciencias Viernes 27 de marzo: Educación Cívica	12:00 m.d. - 2:00 p.m.*	12:00 m.d. - 3:00 p.m.*

**\* Bloque exclusivo para formato digital, según padrón.**

Fecha y asignatura	Horario	Horario para estudiantes con una hora adicional debidamente aprobada
Lunes 23 de marzo: Estudios Sociales Martes 24 de marzo: Matemáticas Miércoles 25 de marzo: Español Jueves 26 de marzo: Ciencias Viernes 27 de marzo: Educación Cívica	06:00 p.m. - 08:00 p.m.	06:00 p.m. - 09:00 p.m.



06 de marzo de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0019-2026**

Página 3 de 3

C.c.: Archivo /AMA

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública  
Sra. Guiselle Alpizar Elizondo, Viceministra Académica  
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa  
Sra. Alejandra Gutiérrez Vargas, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional  
Sra. Gitget Monge Mora, Jefa, Despacho Ministerial  
Sra. Marcela Romero Valverde, Jefa, Despacho Viceministerio Académico  
Sr. Víctor Mejía Cáceres, Jefe de Despacho, Viceministerio Administrativo  
Sra. Lindsay Solís Hernández, Jefa, Despacho, Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sra. Yoselin Sánchez León, Directora, Dirección de Educación Privada  
Sra. Karolina Artavia Mendoza, Directora, Dirección Desarrollo Curricular  
Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sres. Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Asesor Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Omar Guzmán Alvarado, Asesor Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. Marvin Tenorio Chacón, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sra. Mariela Castro Castro, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. José Villalobos Esquivel, Coordinador Logística de Pruebas Nacionales, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad